

## Mantendrán diputados trabajo legislativo con acciones por covid-19



La 60 Legislatura refrendó su compromiso de seguir trabajando para los mexiquenses, por lo que dio a conocer que continuará su actividad parlamentaria bajo condiciones de prevención por el COVID-19, en concordancia con lo recomendado por las autoridades de salud federales.

Por lo tanto, sesionará a puerta cerrada un día a la semana y suspenderá actividades no legislativas ni prioritarias, de conformidad con un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la presidencia de la Directiva del Quinto Periodo Ordinario.

La Jucopo dará puntual seguimiento a las medidas que estimen convenientes para salvaguardar el derecho humano a la salud y seguridad de los integrantes y servidores públicos de la legislatura y solicitará a las áreas responsables de la misma un informe semanal que se hará del conocimiento a los grupos parlamentarios, señala el acuerdo.

Se establece también la suspensión hasta nuevo aviso de las actividades no legislativas ni prioritarias y reducir al mínimo posible la presencia de personal en las diversas oficinas, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio.

Conforme a la decisión adoptada, los eventos públicos, actividades de la Unidad de Asistencia Social y visitas guiadas fueron canceladas hasta nuevo aviso, mientras que las sesiones de comisiones y comités, así como del Pleno se realizarán, como la de este jueves, a puerta cerrada y en el menor tiempo posible.

En estas reuniones sólo se permitirá el acceso al personal de apoyo estrictamente necesario. Estas acciones se complementan con el cierre temporal del comedor, la estancia infantil y la Biblioteca.

El acuerdo firmado por los integrantes de la Jucopo, diputados Maurilio Hernández González, presidente; Miguel Sámano Peralta y Armando Bautista Gómez, vicepresidentes; Anuar Azar Figueroa, secretario; y Julieta Villalpando Riquelme, Omar Ortega Álvarez y José Alberto Couttolenc Buentello, vocales.

Se habilitarán procedimientos de trabajo a distancia y las actividades legislativas presenciales solo serán para casos donde exista votación de dictámenes.

Las visitas guiadas al Palacio Legislativo, foros, conferencias y exposiciones fueron pospuestas.